

Jurado Calificador y Fallos

11ª.- El Patronato Panamá Viejo garantizará un jurado calificador idóneo, de reconocidos méritos, constituido por tres (3) personalidades del campo de las ciencias sociales.

12ª.- Los jurados tienen la obligación de mantener secreta su identidad hasta el momento de la deliberación. Si algún jurado se entera de la identidad de los concursantes o si conoce que su identidad ha sido divulgada, debe renunciar a su condición de jurado. De producirse cualquier situación que empañe el prestigio de este concurso debe ser comunicada inmediatamente al Patronato Panamá Viejo.

13ª.- El jurado calificador al emitir su fallo deberá tener presente que las obras premiadas contribuyan eficazmente al conocimiento y divulgación de la historia y evolución de Panamá Viejo.

14ª.- El fallo del jurado, que será razonado, definitivo e inapelable, podrá ser unánime o por mayoría y se hará público antes del 31 de agosto 2019, en la fecha que fije el propio jurado. El jurado podrá declarar desierto el primer o segundo premio, o ambos, si así lo estima oportuno, quedando facultado para resolver cualquier incidencia que pudiera producirse y que no contraviniese a estas bases.

15ª.- Los jurados leerán sus fallos en presencia de miembros de la Junta Directiva del Patronato Panamá Viejo, quienes certificarán las autorías correspondientes de cada obra ganadora.

16ª.- El fallo sólo se comunicará a los ganadores y se publicará en la página web del Patronato o en cualquier otro medio de comunicación público. La entrega del premio se efectuará en agosto de 2019.

17ª.- Habrá un PRIMER PREMIO DE SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US\$6,500.00), pergamino y 30 ejemplares de la obra y un SEGUNDO PREMIO DE DOS MIL QUINIENTOS DÓLARES (US \$ 2,500.00), pergamino y 30 ejemplares de la obra. Los premios podrán ser declarados desiertos.

Disposiciones Finales

18ª.- La propiedad intelectual de los trabajos presentados, premiados, corresponde a sus autores. No obstante, los autores de la obra premiada cederán en exclusiva los derechos de la primera edición al Patronato Panamá Viejo. La obra será publicada por Ediciones Balboa antes de que concluya el año 2019. Los autores no podrán, bajo ninguna circunstancia, retirar su libro para publicarlo en otra editorial sin antes haber sido publicado por el Patronato Panamá Viejo y Ediciones Balboa. La primera edición de la obra será de 1000 ejemplares.

19ª.- Los ensayos que no resulten premiados deberán ser retirados por los concursantes en el plazo de tres meses desde la divulgación definitiva del fallo del jurado, previa acreditación personal.

20ª.- Transcurrido dicho plazo sin haber sido retirados serán destruidos. Si el autor desea que su trabajo le sea devuelto por correo, deberá solicitarlo por escrito, previo abono efectivo de los gastos de envío.

21ª.- La retirada de originales por los autores, después del fallo del jurado, supondrá automáticamente la renuncia a cualquiera de los galardones y a la correspondiente dotación.

22ª.- La presentación al concurso supone la aceptación de sus bases y el incumplimiento de las mismas la exclusión del concurso. Para cualquier información sobre el concurso, las personas interesadas se pueden dirigir de lunes a viernes, en horario de oficina (8:00 a.m. a 5:00 p.m.) a la siguiente dirección de correo electrónico: info@panamaviejo.org.



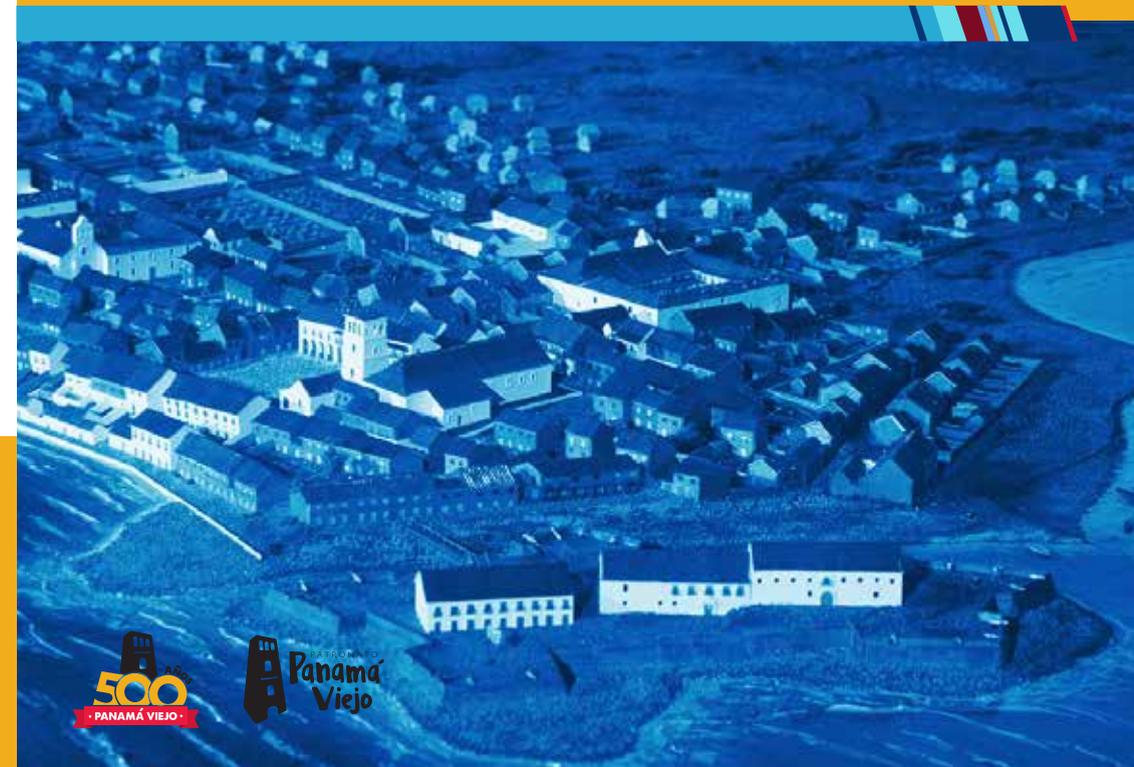
Teléfonos/Telephones
+507 226-8915
+507 226-9364

www.panamaviejo.org



#rumboalos500años
#panamaviejotupatrimonio

TERCER CONCURSO INTERNACIONAL DE ENSAYO HISTORICO PANAMA VIEJO 2019



TERCER CONCURSO
INTERNACIONAL DE
**ENSAYO
HISTORICO**
PANAMÁ VIEJO
2019



Con motivo de la celebración en agosto de 2019 del 500 aniversario de la fundación de la ciudad de Panamá, acontecimiento que tuvo lugar en el sitio de Panamá Viejo, el PATRONATO PANAMA VIEJO en colaboración con EDICIONES BALBOA, S. A. declara abierto el III CONCURSO INTERNACIONAL DE ENSAYO HISTÓRICO PANAMA VIEJO 2019.

Género: Ensayo

Premios:

Primer lugar:

Seis mil quinientos dólares (US \$ 6.500),
pergamino y 30 ejemplares de la obra

Segundo lugar:

Dos mil quinientos dólares (US\$ 2.500),
pergamino y 30 ejemplares de la obra

Abierto a: Sin restricciones

Entidad convocante: Patronato Panamá Viejo

Fecha de cierre: viernes 26 de abril de 2019

Tema

**Libre, siempre y cuando gire alrededor
de Panamá Viejo**

BASES

Disposiciones Generales

1ª.- El objetivo del concurso es promover y difundir los trabajos de investigación en historia, a manera de ensayos, sobre la ciudad de Panamá Viejo desde la llegada de Pedro Arias Dávila hasta su destrucción por el pirata Henry Morgan.

2ª.- El Patronato Panamá Viejo velará por el fiel cumplimiento de las bases del Concurso Internacional de Ensayo Histórico 2019.

3ª.- Podrán concurrir a este concurso todos aquellos trabajos cuyo contenido se ajuste al objetivo del mismo, y podrán participar en él cuantas personas lo deseen, sin limitación alguna, tanto de forma individual como colectiva. Cada participante deberá concurrir con un solo trabajo.

4ª – Los trabajos deberán ser originales e inéditos, redactados en idioma español. Deben constituir una investigación completa en sí misma; demostrar integración académica y la efectiva comunicación de ideas y contar con el oportuno aparato crítico (bibliografía y relación de fuentes documentales consultadas, notas a pie de página, etc.), pudiendo acompañarse con el correspondiente material gráfico.

5ª.- Los trabajos tendrán una extensión mínima de 150 páginas y máxima de 250, incluidos notas, apéndices, gráficos y cualquier otro material. Las ilustraciones se contabilizarán aparte. Las páginas irán numeradas correlativamente. Se utilizará el tipo de letra Times New Roman de cuerpo 12p. para el texto, y de 10p. para las notas, con interlineado de 1,5 líneas.

6ª.- Los trabajos se presentarán, inexcusablemente, en CD rom, en formato pdf; deberán ser presentados bajo seudónimo y en la primera página se escribirá, lo siguiente:

Patronato Panamá Viejo
Tercer Concurso Internacional de Ensayo Histórico Panamá Viejo 2019
Título de la obra
Seudónimo

El disco no debe contener más información que el texto original, como tampoco ningún otro dato o marca que permita identificar a su autor. Las ilustraciones se presentarán aparte del texto. No se admitirán trabajos en otro formato que en el expresado.

7ª.- En un sobre cerrado y aparte (plica), en cuyo exterior se hará constar el mismo lema y seudónimo que en el disco, se incluirán los datos relativos a su autor:

- Nombre y apellidos, dirección física y postal completa, números de teléfono/s, correo electrónico y copia del documento de identidad personal.
- Breve reseña bio-bibliográfica actualizada.
- Declaración expresa del concursante en el que certifique que conoce y acepta en su totalidad las bases del concurso; que su obra es original e inédita y que no ha sido premiada con anterioridad, ni se encuentra participando, ni pendiente de fallo en ningún otro certamen nacional ni internacional. La ausencia de esta certificación descalificará la obra, en caso de que resultara seleccionada por los jurados. Igualmente, debe aparecer el nombre o seudónimo bajo el cual quiere que se publique la obra.

8ª.- El plazo de entrega de los trabajos será desde la fecha de publicación de estas bases hasta las 4:00 p.m. del viernes 26 de abril de 2019. Todos los trabajos deberán ser entregados o enviados a las oficinas del Patronato Panamá Viejo ubicadas en el Centro de Visitantes de Panamá Viejo, Avenida Cincuentenario, Corregimiento de Parque Lefevre, en horario de oficina (lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.). Si es por correo aéreo al apartado 0823-05096, Panamá, República de Panamá.

9ª.- Ningún colaborador del Patronato Panamá Viejo y de Ediciones Balboa S. A. que esté prestando servicios a la organización, mediante cualquier tipo de nombramiento, contrato, convenio o pasantía, podrá participar en este concurso. Tampoco podrán hacerlo sus familiares hasta el 4to grado de consanguinidad y 2do grado de afinidad, ni los cónyuges, ni parejas en unión libre.

10ª.- Los concursantes deberán mantener secreta su participación hasta el día de la divulgación del fallo. No se permitirá a los concursantes conocer la identidad del jurado.